

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes seis reales.—En el resto de la Península, tres meses cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses 18 francos.—(La de fuera pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios cada centímetro id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cen pesetas línea, a juicio del Director.

N.º
17.929

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Sábado 5 de Abril de 1919

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11.

LA POLITICA BARBARA

El sangriento suceso de Cogollos Vega, cuyos detalles publicábamos en nuestro número de ayer, es un nuevo y lamentable botón de muestra del sistema político que ha dominado y aún domina en la mayoría de los pueblos españoles.

En la vida política de nuestra provincia—en lo que suele entenderse por vida política—nada puede cogernos de sorpresa, pues ya hemos conocido todas las modalidades de una organización depresiva y ruinosa. No hay arbitrariedad, ni atropello que aquí no se hayan cometido al amparo del régimen caciquil. La crónica dolorosa y pintoresca de la política española ha tenido en Granada muy notables colaboradores.

Y como consecuencia naturalísima del sistema imperante, sobrevienen las protestas airadas y los choques violentos. Las gentes, aún las más sufridas, llega un momento en que no se resignan a perecer bajo la mano opresora y deprimente del cacique. Y es entonces cuando estallan esos movimientos populares que arden en rebeldías santas contra las injusticias.

En los pueblos de nuestra provincia—sálvese los que deban salvarse—la política tiene un sentido antipolítico y antisocial. A veces se convierte en política bárbara, y diluida a tiros las cuestiones, como ha sucedido ahora en Cogollos Vega, cómo ha ocurrido muchas veces en otras partes. Hay ciudadanos de esos que por todo programa ideal tiene un revólver y por toda orientación política un látigo. Y en los momentos de agitación pública, azota o mata, según le ordena su instinto.

En esos pueblos no hay derecho que se respete, ni ilegalidad que no se cometa. El caciquismo ha borrado el concepto moral de la ciudadanía, estableciendo unos deberes capri-

chosos y arbitrarios que han de cumplirse a rajatabla. El que tiene el Poder, interpreta la ley a su gusto y la vulnera cuando le conviene. Los anhelos de la opinión y las aspiraciones populares se estrella contra el gesto brutal o contra la mañosa perfidia de los mangoneadores.

En esos pueblos no es preciso suspender las garantías constitucionales; de hecho, están suspendidas siempre. Ni el individuo ni la colectividad pueden ejercitar otros derechos que los reconocidos por el cacique. El cacique premia y castiga, favorece o persigue con arreglo a la ley de sus conveniencias y de sus pasiones. Hace los repartos a su gusto, administra como le viene en gana, atropella a quien se le pone por delante y destruye todo germen de civismo.

Y así ocurre que las luchas políticas tienen un carácter de agresividad y de violencia que despiertan las más serias inquietudes. La barbarie ensangrentada se muestra cuando surge un movimiento popular. La política a tiro limpio es, por desgracia, algo muy característico en nuestras costumbres públicas. Hablamos en términos generales. Lo que deseáramos es que hubiera muchas excepciones.

Hay que borrar, mediante una intensa labor de saneamiento, ese concepto bárbaro y brutal de la política. Los pueblos despiertan ya a una nueva vida que trae aires de regeneración y de civismo, y no admiten sin protesta los atropellos del viejo régimen caciquil. Es necesario dignificar las costumbres y curar los vicios que corroen la Administración y la Política. Es preciso, en fin, que todos los elementos directores y culturales se preocupen de implantar una nueva organización que salve los principios del derecho, de la justicia y del decoro de los ciudadanos.

La carne en Madrid

Por teléfono
Madrid 4, (3,30 madrugada.)
Se ha celebrado una nueva reunión del alcalde con los abastecedores de carne.
Estos han prometido abastecer Madrid durante dos días, hasta que el Gobierno resuelva el asunto de la importación.

Ecós de sociedad

Con objeto de asistir al casamiento de su hermana, ha venido de Madrid el Jurado de la Armada, don Miguel Angulo Riamón.
Han salido para Málaga, los marqueses de Torresclaras, y su distinguida hija.
Ayer salió para Lebrija, el baritono don Julio Vidal.
Se encuentra enferma, la respetable señora del catedrático de esta Universidad, don José Garzón y Grau.
Ha llegado a Granada el médico militar don Rafael Duarte Salcedo.
Ha regresado de Madrid doña Flo a Puertas de Alarcón.
A las seis de la mañana de ayer, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, contraerán matrimonio el joven industrial de esta plaza, don José Escrivano López, y la bella señorita Carmen Martínez Riquelme.
Bendijo la unión el virtuoso presbítero don José Almenara, apadrinando a los contrayentes el industrial granadino don Eduardo Escrivano López, y la señora doña Carmen Martínez.
Firmaron el acta como testigos, don Ricardo Alamego Guerrero y don Miguel López Sánchez.
Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados a la misma, fueron obsequiados con un espléndido desayuno.
El nuevo matrimonio, al que deseamos eterna luna de miel, salió ayer para Málaga, Sevilla y otras poblaciones andaluzas.
Regresó de Málaga don Eduardo Fernández Jiménez.
Marcha a Málaga, el coronel retirado don Francisco Salazar.
Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que venía padeciendo el director de la banda municipal, don José Montero.

Celebraremos su pronto restablecimiento.
Se encuentra en Granada, el joven médico militar, don Servando Casas.
Está completamente restablecida de su enfermedad, la bellísima hija del coronel Nogueras, viuda del joven teniente que fué de Caballería, don Joaquín García Rueda.

Contra la carestía

Por teléfono
Madrid 4, (4,50 tarde.)
En Palma de Mallorca se han celebrado manifestaciones de huelguistas contra la carestía de las subsistencias.
Tuvo que intervenir la guardia civil.
En Bilbao también ha habido una manifestación como protesta contra el encarecimiento de las subsistencias y de los alquileres.

En los establecimientos benéficos

En el Hospicio
Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el diputado provincial visitante del Hospicio, don Vicente Ibáñez, costeará una comida extraordinaria a todos los asilados, consistente en café con leche y tejerings, por la mañana.
Comida.—Cocido, guisado de carne con patatas, pastetes y tabaco.
Cena.—Arroz con pescado y almexas, y narajitas.
Mercede un elogio la conducta caritativa del distinguido diputado provincial señor Ibáñez.
En San Lázaro
Mañana domingo, se celebrará en el hospital de San Lázaro una fiesta religiosa en honor del Santo titular de aquel establecimiento benéfico.
Predicará el párroco de San Justo señor Ayas Lláide.
A los asilados se les servirá una comida extraordinaria en la siguiente forma:
Desayuno.—Chocolote con bizcochos.
Comida.—Sopa de pastas, cocido, carne, jamón con tomates y el clásico plato de arroz con leche.
Cena.—Huevos, café con leche, vino y pastetes.

Pliego de cargos Contra la Diputación provincial DESFALCO O MALVERSACIÓN

En el Gobierno civil se recibió ayer el pliego de cargos contra la Diputación provincial, como resultado de la visita de inspección girada a dicho organismo recientemente.

Dada la importancia del referido documento oficial, a continuación lo publicamos íntegro:

Desfalco o malversación

1.ª Con ocasión del arqueo extraordinario practicado, se han descubierto buen número de libramientos expedidos en firme y datados en el libro y cuenta de baja y en la del Depositario, sin que los interesados se hayan presentado a hacerlos efectivos en todo o en parte, careciendo, por tanto, de justificación total o parcial. Resulta, pues, que si bien es cierto que el libramiento justifica la salida de fondos de la Caja, no es menos cierto que esos fondos no consta se hayan invertido en la finalidad que su salida motivó, puesto que la inversión no aparece justificada en los plazos reglamentarios.

2.ª Aparte de no aparecer reintegradas las partidas salidas de la Caja, mediante los oportunos libramientos y cuya inversión no se ha realizado (sumas que pudieran ascender a unas 45.511,05 pesetas por lo menos) no se ha podido comprobar si existe un desfalco o una malversación de caudales, porque contra lo dispuesto taxativamente en la vigente ley provincial, además de la baja por dicha Ley prescrita, se lleva una llamada para auxiliar sin formalidades, en la que se ha reconocido que existían cantidades de importancia en espera de que se presentaran los interesados a hacerlas efectivas.

La deuda provincial

3.ª Se demuestra la existencia en Caja de 93.744,61 pesetas, reservadas especialmente para moratorias, y como el servicio de intereses y amortización de la Deuda provincial está corriente, por lo menos se ha dado validez de Caja al dinero necesario para ello; la referida cantidad debe corresponder a débitos de la Diputación con la Hacienda pública y carece de explicación que figure suma tan importante, sin que se aplique debidamente.

4.ª En la cuenta definitiva de Presupuestos de 1915, figura como recaudación por valores, fuera de presupuesto, en inscripciones de la Deuda al 4 por 100, la cantidad de pesetas 3.409.504,44, con lo cual se da ingreso en Caja a dichos valores, pues se incluyen en las existencias de la tercera parte de la cuenta. En los años anteriores a 1915, no constan esas inscripciones como existencia en la Caja provincial, según lo acreditan las cuentas de Presupuestos de 1913 y 1914; siendo así, deben estar depositados en Caja constantemente y figurar como existentes en los arqueos de libros y recuento, excepción hecha de los casos de su salida, para el cargo o cobro de intereses. Y se observó al hacer el arqueo, que no ocurría esto, porque los valores estaban depositados en la Intervención de Hacienda para el cobro del cupón de Enero y habían salido de la Caja sin el oportuno libramiento, facilitándose con procedimientos tan singulares la realización de cualquier operación financiera de adelantos de fondos a la Diputación, a base de la garantía de esas inscripciones intransferibles.

La contabilidad

5.ª Los inventarios insertos en el libro correspondiente, carecen de la forma clara y concisa que la contabilidad por partida doble exige, ya que no tiene siquiera un encabezamiento que especifique la clase y fecha del inventario, no se separa el detalle de los valores que representan el activo de los del pasivo, ni tampoco termina con el resumen o recapitulación equivalente al capital líquido, ni con la certificación firmada por el contador y bisita por el presidente.

De aquí resulta: Que del libro de inventarios y balances sólo se deducen relaciones de bienes, fincas, censos, títulos, altas y bajas, que podrían llegar a transformarse en un verdadero inventario, y que llevarlas a la cuenta sirven de norma para confeccionar los asientos de apertura en el libro diario y su traslado al Mayor, que se incompete, por tanto, lo ordenado por la circular de la Dirección general de Administración de 29 de Diciembre de 1883, no conociéndose el verdadero capital de la Diputación, y no formándose, en consecuencia, una cuenta verificada de Propiedades y Derechos.

6.ª El arqueo de libros no está siempre de acuerdo con el resultado del recuento de existencias, sin duda porque los depósitos en efectos admitidos por su valor efectivo, no figuran como deben en la contabilidad por el valor nominal de los mismos, aunque en la cuenta corriente que se abra en el auxiliar de Depositantes se lleve por medio de columna interior dicho valor efectivo.

7.ª El examen general de la Contabilidad y administración de la Diputación provincial demuestra que va camino de la bancarrota, porque no habiéndose realizado los cobros pendientes ni satisfechos totalmente los pagos, los cuales pasan a Resultas, el pasivo de la Diputación aumenta progresivamente; con la no realización del activo, son insuficientes los medios económicos para conjurar el déficit, sobreviene el descredito financiero, y se llegaría a derecho al estado de quiebra y, como derivación de ella, a la supresión de todos los servicios, con gran perjuicio para la provincia.

Un presupuesto artificial

6.ª El Presupuesto provincial se redacta artificialmente nivelado con unos imaginarios ingresos, para poder así incluir gastos que de otro modo no hubieran podido incluirse legalmente. Para convencerse de ello basta tener en cuenta que en los años de 1913 al 1917 se presupuestan en capítulo 6.º de ingreso «Beneficencia», 709.070,37; 704.230,09; 698.054,30; 729.234,21 y 831.980,94 pesetas respectivamente, de cuyas cantidades sólo se recaudaron 133.779,61 pesetas, 128.840,08; 103.200,27; 122.940,65 y 150.245,20 pesetas, por lo que tenemos en cuenta los aumentos y anulaciones, resultan como débitos pendientes de cobro 501.831,01; 516.255,67; 559.333,30; 592.356,67 y 684.934,37 pesetas.

Resulta que tratándose de un concepto de ingresos que tiene base fija de cálculo en los intereses de las láminas y muy aproximada en los restantes ingresos que pueden integrarlo, no se concibe la desproporción tan enorme entre las cantidades presupuestadas, las recaudadas y las pendientes de cobro, hasta el punto de representar estas últimas en cada año una tercera parte del presupuesto total, y sólo cabe explicárselo en el propósito ya expuesto de convertir el Presupuesto provincial en una verdadera ficción, que no ponga límite a la realización de unos gastos que en un cálculo ordenado no podría influir siquiera en sus presupuestos la Diputación.

Y demuestra, además, la realidad del cargo, el hecho de que la propia Diputación, comprendiendo la ficción de los ingresos que señala por Beneficencia, los reduce algo en el año 1913; pero emplea como remedio el de implantar varios arbitrios ilegales como el impuesto sobre los productos mineros.

Camino de la bancarrota

7.ª El examen general de la Contabilidad y administración de la Diputación provincial demuestra que va camino de la bancarrota, porque no habiéndose realizado los cobros pendientes ni satisfechos totalmente los pagos, los cuales pasan a Resultas, el pasivo de la Diputación aumenta progresivamente; con la no realización del activo, son insuficientes los medios económicos para conjurar el déficit, sobreviene el descredito financiero, y se llegaría a derecho al estado de quiebra y, como derivación de ella, a la supresión de todos los servicios, con gran perjuicio para la provincia.

Los impuestos de utilidades

15. Los impuestos de utilidades y de pagos los hace efectivos la Diputación, descontándolos naturalmente a los interesados al efectuar los pagos. El importe de aquellos tributos debe ser ingresado en la Hacienda pública en los plazos reglamentarios, y lejos de ello está en descubiertos la Diputación por tales impuestos, siendo de mayor importancia el cargo si se tiene en cuenta que del arqueo practicado no resulta que tenga la Corporación provincial en caja las cantidades recaudadas.

16. Los débitos al Estado por utilidades, impuesto de pagos, Escuelas de Artes e Industrias, personal de Prisiones y otros conceptos, se elevan según certificación expedida por la Intervención de Hacienda de Granada en 25 de Febrero de 1919, a 892.107,83 pesetas, sin que se haya podido hallar una explicación favorable para la existencia de tan inordinado gasto, ni de los medios con que cuenta la Diputación para satisfacerlo, ni de las causas que han impedido el ingreso en la Hacienda de cantidades que no representaban gravamen para la Diputación, pues las percibía como ocurre con los impuestos de utilidades y el de pagos, de los interesados.

El contingente provincial

17. La Diputación provincial contrató con el señor Sánchez Guardiola el cobro del contingente provincial y moratorias, y se observa que no la rendido cuenta alguna, ni tampoco su concesionario, señor Fernández Jiménez; que la Corporación provincial no ha intervenido en ningún momento la recaudación; que los expedientes de procedimientos de apremio se han seguido con extraordinaria lentitud, y que desde 1903 a fin de 1903, salvo en los años de 1907 a 1910, los ingresos han disminuido notablemente.

18. Los presupuestos de gastos en el quinquenio de referencia, han tenido un aumento bastante considerable y no han podido ser satisfechos en gran parte, como lo acredita la relación de acreedores, explicándose tal anomalía porque no se ingresaba lo que la Diputación tenía presupuestado como derechos reconocidos, faltaba el numerario necesario para atender a las obligaciones contraídas, incluso algunas de carácter obligato-

rio, como las de personal y beneficiarios.

Abandono de la Diputación

19. La Diputación provincial está en descubierta, como de pasada se indica en otro cargo, en obligaciones tan perentorias como los haberes del personal, atenciones de beneficencia, enseñanza y suministros a los centros benéficos, cuyos acreedores aumentan progresivamente en todos los presupuestos.

20. La Diputación tiene en completo abandono el servicio de reparación y conservación de caminos, como lo demuestra el hecho de que sólo se hayan presupuestado para tal concepto 62.855,13 pesetas en 1913; 61.835,13 en 1914 y 4.000 en los años de 1915 a 1917. Y si se observa lo anormal que resulta ese gradual descenso de las cantidades consignadas para aquel importante servicio, como si las carreteras y servicios se arreglasen con el uso y de una manera espontánea, y que en los años 1916 y 1917 no se pagó cantidad alguna por tal servicio, no habiéndose pagado más que 23.731,51 en 1913; 2.125,57 en 1914, y 2.194,93 en 1915, se comprenderá fácilmente la verdad con que se afirma que el aludido importantísimo servicio se halla en total abandono y descuido.

La influencia política

13. La Diputación provincial no apremia a los ayuntamientos morosos para que ingresen los cupos de repartimiento y moratorias, y toda vez que ello no obedece a holgura económica, puesto que deja aquella de satisfacer primordiales atenciones de su presupuesto, hay que atribuir a benevolencias adjectivas de políticos, más fáciles de comprender que de acreditar documentalmente.

Estas influencias intervienen aun en el caso de llegarse a la recaudación, pues mientras unos ayuntamientos pagan el 100 por 100, otros no pagan ni el 50, estableciendo así una injusta desigualdad.

14. Obsérvese que los créditos pendientes de cobro han tenido incremento gradual durante el último quinquenio, lo que significa a la par que los ingresos no se han calculado tomando por base datos estadísticos de segura realidad, y que no se han tramitado los expedientes de morosidad con la diligencia y puntualidad que previenen los reglamentos, ya que no se concibe de otra forma que los saldos deudores tengan un alza tan exagerada.

Graves sospechas

22. Prueba del desorden administrativo y económico de la Diputación provincial y engendradora de inmoralidades e ilegalidades indiscutibles, es que no siendo posible a los acreedores legítimos y directos de la corporación provincial, cobrar sus créditos de ésta, acuden en gran número a cederlos a determinado intermediario. Y este señor es el que gestiona el cobro, sin que en las cesiones tenga siquiera la precaución la Diputación provincial, de exigir que se realicen por documento público y mediante el pago del impuesto de derechos reales correspondientes; sistema, cuya sola existencia induce a sospecha y revela, aparte de la lesión que a los intereses del Tesoro produce, una deplorable organización, puesto que los acreedores no cobran por sí y sólo cuando aparece como acreedor una persona influyente y determinada, es cuando el camino de la insolvencia se supone allanado.

La ordenación de pagos

23. También se observa que no se sigue orden lógico ni legal de ningún linaje en la ordenación de pagos, y ello en materia que con grave que-

morales de la Corporación provincial, se subordina a los influjos de la amistad o de la influencia, pues de otra forma carecería de explicación la forma incongruente y desordenada con que tales pagos se realizan.

La corroboración de esto se da la circunstancia, de que estando practicándose la inspección y después de realizado el arqueo, la Diputación se ha creído en el caso de librar para atenciones tan perentorias como las de beneficencia a los visitadores, cantidades que se acreditan a la suma de 60.000 pesetas, con la condición de a justificar.

Los suministros

21. La Diputación provincial sólo en apariencia verifica legalmente la contratación de sus suministros, pero que si bien es cierto que acuden a la gestión directa, porque en algunos casos no hubo licitadores en la subasta, no lo es menos que esta falta de licitadores hace, primero del descredito que rodea a la Corporación provincial, que hace que nadie que no tenga influencia se decida a contratar con aquélla, y segundo, de que con tanto con esa falta de licitadores y para llegar a la adquisición por gestión directa, se empieza por subdividir en lotes de escaso valor los objetos y géneros adquiridos, con lo cual el valor de la subasta decrece y no sale su realización y anuncio de los límites de la provincia.

25. Ocurrir además, que al pedir la Diputación provincial autorización al Ministerio para adquirir lo que necesita a los precios corrientes en el mercado, no señala cuales son esos precios corrientes, y éstos aparecen fijados simplemente por una certificación sin comprobante alguna, en la que la Secretaria de la Corporación fija esos precios que resultan los más elevados, circunstancias que a más de no corresponder a las normas corrientes, resulta sospechosa por la coincidencia de ser siempre los mismos los vendedores de los géneros y de aumentarse progresivamente los gastos de adquisición.

Más del contingente

26. El arriendo del contingente provincial se inicia en 1893, en virtud de subasta, de la que resultó adjudicatario el señor Sánchez Guardiola, como representante del señor Navarro Moreno, terminaba el arriendo en 30 de Junio de 1904, y en 23 de Abril de 1904 se prorrogó por seis años más, hasta el 31 de Diciembre de 1910; cediendo el arriendo señor Navarro al señor Sánchez Guardiola en 5 de Mayo.

Posteriormente, en 31 de Diciembre de 1910, y a pesar de existir ya la Instrucción de 1903 para la contratación de servicios provinciales y municipales, la Comisión provincial, acuerda una nueva prórroga legal, por unanimidad; mas en 1911 dispone que continúe el servicio como recaudador. En 1916 se acordó el arriendo a partir de 1.º de Enero de 1917, acordándose más tarde, que si no había posterior signera el señor Sánchez Guardiola, éste, en 27 de Enero de 1917, propone la cesión al señor Fernández Jiménez, y la Comisión accede, ratificando la Diputación provincial el acuerdo, y en Noviembre de 1917, se trató del asunto y fué ratificado dicho acuerdo.

Todo este extraño sistema de encomiendas, prórrogas, sesiones etcétera, unido a la falta de rendición de cuentas y a la no intervención de la Diputación en la gestión realizada por el señor Guardiola, en beneficio del cual se ha realizado todo eso, demuestra la falta constante de respeto a las disposiciones vigentes y una desorganización administrativa, tan grave como lamentable.

27. La Diputación provincial, con infracción del artículo 65 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913, no proporcióna a la inspección de primera Enseñanza, los empleados ni el mobiliario y local precisos, siendo por todo extremo inadecuado a sus fines, el que con destino a la sección de Cuentas tiene cedido el Gobierno civil de la provincia.

Legados benéficos

28. Existen a favor de la Diputación provincial varios legados benéficos, hechos en Enero de 1910, y no se justifica que se hayan invertido en las atenciones que las motivaron sino probablemente el pago de atrasos correspondientes a atenciones ordinarias, sin que los gastos de éstas hayan tenido disminución.

Los bagajes

En 27 de Noviembre de 1913 se acordó la celebración de la subasta del servicio de bagajes durante cinco años, adjudicándose el remate al señor don Fernando Horques. El servicio quedó incumplido, puesto que la Corporación acordó reincidirlo; y no obstante ello, ni se le exige a ésta liquidación justificada, ni se provee acerca de la fianza, no habiéndose indemnizado por tanto la Corporación por ningún procedimiento de los perjuicios que pudiera haberle causado tal incumplimiento.

El Hospicio, la Casa-Cuna y el Hospital

29. Se hallan deficiente y atendidos el Hospicio y la Casa-Cuna, donde la mortalidad resulta extraordinaria, la alimentación inadecuada, el vestido totalmente inadecuado, el local anticuado y sin medios de calefacción, que se pretenden suplir con una extraña acumulación de locales reducidos y de promiscuidad en los lechos, determinadora de contagios frecuentes y tan evitables como el de la sarna.

31. La alimentación de los enfermos acogidos en las clínicas de San Juan de Dios es deficiente en calidad y cantidad, dándose con dolorosa frecuencia el triste espectáculo de quedar desatendidas necesidades perentorias. Particularmente en algunos artículos como la leche, es casi diaria la falta de lo más preciso para

muchos enfermos que no pueden alimentarse de otro modo.

32. No obstante las reiteradas gestiones de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Granada, la Diputación, no cumple las disposiciones vigentes sobre la provisión de las vacantes de médicos de número de la Beneficencia, salas para las clínicas y aplicación de las mismas, a pesar de la lesión que con ello sufren intereses respetables.

33. Existe la corruptela de nombrar enfermeros que no desempeñan el cargo, limitándose a cobrar el sueldo que comparten con los sustitutos que efectivamente los desempeñan, aunque no sin grave perjuicio por carecer, de las necesarias aptitudes.

Sin rendir cuentas

34. La Diputación provincial de Granada no rinde sus cuentas al tribunal del Reino con nominalidad, porque las últimas rendidas son las relativas al ejercicio de 1932, según consta acreditado en el expediente y fueron recibidas en dicha acta tribunal y en la Dirección general de Administración, en Septiembre de 1933. La sola existencia de ese retraso en materia tan importante es de suyo grave, siendo mayor la gravedad, si se considera que hay considerable número de libramientos que ocasionaron salida de fondos en la cuenta, sin que tengamos completa la justificación de su misión.

DE CASA

Ha entrado nuevamente a formar parte de esta Redacción, el veterano periodista, antiguo compañero nuestro, don Miguel Aldredote González.

¿Consejero procesado?

Según telegrama de Barcelona, se asegura que se ha pedido el procesamiento del consejero de la Mancomunidad, don José Helen.

Santo Entierro

Segunda lista de donantes del santo entierro de Nuestro Señor Jesucristo.

Suma anterior, 139'95. Don Francisco Morales, 2 pesetas; don Matías Seco, 2; don Pedro Martínez Celada, 0'50; don Juan de Dios Ojel, 1; señores hijos de J. Martínez, 2'50; don Joaquín Alvar, 1; señor hijo de Rodríguez Soriano, 5; don Mariano Romero Avila, 2; don Juan Léiza, 2; señores sobrinos de Velilla, 2; don Eduardo Serrano, 3; don Juan Quero, 2; don Antonio Galdo, 0'50; don María Gómez, 2; don Pablo Vela, 2; señores Chamorro y Siles de Tejada, 2; don Joaquín Gómez Ruiz, 2; don Encarnación Sánchez, 2; don Miguel Sevilla, 1; don devoto, 2; don Braulio Calonge, 2; don Gabriel Lozano, 2; señores Hijos de M. del Saz, 5; don Dolores Padilla, 1; don Esteban Morillo, 2; don Pedro García, 2; don Ignacio Merino, 2; don Francisco Ruiz Gómez, 2; don Antonio Villalobos, 0'50; don José Moral Cabello, 2; Sres. Echevarría Carrasco y C., 70; don Alejandro Alvarez, 2; don Alfonso Roldán, 2; don Tirso Guzmán, 1; don Joaquín García Tarifa, 2; don Antonio Sánchez, 2; don Rafael Medina, 2; don Carlos Acoronilla, 1; don Manuel Mavit, 2; un devoto, 2; don Esteban Molina, 2; don José Gómez Zimora, 1; don José Zambrano, 2'50; don Baldomero López, 2; don Juan Fernández Díaz, 2; don José C. de Castro, 5; Sra. Vda. de Alfonso Torres, 2; don Rafael Sánchez López, 5; don José Yébenes, 2; Sra. Vda. de Tejero, 1; Sres. H. de Manuel Rodríguez Acosta, 10; don Luis Muller, 5; don José Carrillo de Albornoz, 1; don Fernando Morell, 1.—Suma y sigue, 834'85 pesetas.

Por el orden público

Telegrafían de Zaragoza, que una comisión de personalidades organiza un somatén para mantener el orden público. Hay ya muchas inscripciones.

En la Diputación

Para la sesión de hoy rige el siguiente orden del día: Lectura del acta de la anterior. Elección del número de sesiones. Decreto del señor Vicepresidente, relativo a las Clínicas de la Facultad de Medicina. Don Luis Saco de Lucena recurre contra acuerdo del Ayuntamiento de esta capital. Cuenta de 42 pesetas, por arreglo de alfombras. Cuenta de la Cárcel de esta capital. Recurso de don Miguel Parra, contra su inclusión en el reparto de Huérfano Vega. Reclamación contra el servicio de bagajes. Solicitudes del Alcalde de Huérfano Tajar, para que se rinda por la Alcaldía de Loja la cuenta de atenciones carcelarias. Poneña del vocal señor Indéiz, sobre la suspensión de don Pedro Salmerón, empleado de la Casa de Dementes. Decreto del señor Vicepresidente, referente a la exposición Balbina Sánchez. Traslado de la acogida Josefa María Agullar. Solicitudes de ingreso de la anciana Domanda Agullera. Ingreso del niño Luis Sánchez Reguera.

La censura

En vista de las quejas formuladas por la Prensa contra la censura, ésta se ha reducido, según ha comunicado a los periodistas el ministro de la Gobernación. Solamente se ejercerá en los comentarios sobre las huelgas y en la crítica de la gestión de las autoridades militares.

Los obreros de Pinos Puente

Los obreros organizados del vecino pueblo de Pinos Puente han conseguido una importante mejora, después de laboriosas gestiones. En reunión celebrada por la Sociedad obrera, se acordó establecer unas nuevas bases de trabajo, invitando al alcalde a que convocara a una reunión a los patronos para que fuesen discutidas dichas bases.

El alcalde, atendiendo al requerimiento de los obreros, convocó el día 25 de Marzo a patronos y obreros en el salón de sesiones de aquel Ayuntamiento, reunión que fue presidida por la antedicha autoridad. Después de amplia discusión entre patronos y obreros, interviniendo en nombre de éstos los señores Trujillo Bolea y Retamero acertadamente, llegaron a convencer a los patronos de la necesidad de que fuesen aprobadas dichas bases.

Únicamente fueron aprobadas las presentadas por los obreros, y que son las siguientes: horas de trabajo, las establecidas hace tiempo. Precios de los jornales: los que trabajen con el amocafé, 3'50 pesetas, con la azada 5; y como peones mininos, y comproniéndose los patronos a cumplir exactamente estas bases, que fueron firmadas por duplicado por ambas partes, y copia del acta que quedó en la Alcaldía. En la reunión hubo la mayor cordialidad. Las sociedades obreras desean que los labradores de la vega se ocupen de mandar escardar 7.000 marcales de tierra, con objeto de dar trabajo a los jornaleros y que la producción de trigo aumente en 7.000 fanegas, a fanega por marjal.

Mensaje a don Andrés Maeljón

Lea usted HIGIENE. Recista de vulgarización científica. Director: D. Manuel Ollas Salvadoz.

De venta en La Pestaña, Acera del Casino y en los principales kioscos y puestos de periódicos.

En el Ayuntamiento

Los fondos municipales. Por los conceptos que abajo se detallan, ayer ingresaron en las arcas municipales, las cantidades siguientes: Ingresos.—Cementerios, 58'75 pesetas; aduana del pescado, 22; multas, 130'50; consumos, 11.890'08; arbitrios, 1.249'03; rines generosos, 213'20; automóviles, 632'70; puestos públicos, 12'25; carruajes de lujo, 354; beneficencia, 54; rifos, 12; kioscos, 37'50.—Total, 14.606'01 pesetas. Pagos.—Ayer se libraron por diferentes conceptos, 17.321'78 pesetas. Quedan en caja, 3.423'92 pesetas. La paga de Febrero. Ayer libró el alcalde señor Almagro, los haberes correspondientes al mes de Febrero, a los médicos de la Beneficencia municipal, personal de Secretaría y Depositaria.

El día del Alcalde. Por ser hoy fiesta onomástica del alcalde señor Almagro, no habrá oficinas en las dependencias municipales, siguiendo tradicional costumbre. Por igual motivo, el señor Almagro, obsequiará con un almuerzo a los concejales que con él hacen vida municipal.

Rectificación del censo. El día 24 empieza el plazo concedido para la rectificación del Censo electoral, lo que se pone en conocimiento del público.

Vacuna gratuita. Nos manifestó ayer el concejal señor Hites, que el lunes próximo, de cinco a seis de la tarde, en el local de la Mancomunidad de la calle de Solares número 6, se empezará a vacunar gratis diariamente, a los vecinos de aquel distrito.

Comisión de presupuestos. El lunes próximo, a las cinco de la tarde, se reunirá la Comisión de Presupuestos.

La situación en Barcelona. Telegrafían de Barcelona: De madrugada terminó la reunión en la Capitanía general de las autoridades y representantes de las fuerzas vivas. Acordaron por unanimidad arbitrar medios para llegar a una solución de concordia. En la Capitanía se presentaron la mayoría de los sindicatos obreros solicitando volver al trabajo hoy viernes.

El capitán general prometió que no se ejercerán represalias. Entre los obreros que se han presentado figuran los tranviarios, los

La jornada de ocho horas

El sindicato Pestaña, al ser detenido, intentó escapar. Por el terrado de la casa se descolgó al patio, y al hacerlo, se cayó hiriendo en el pie izquierdo. Los civiles hicieron varios disparos para intimidarle a que se entregara. Se le ocuparon a Pestaña importantes documentos relacionados con la dirección de la huelga. También fué detenido el dueño del piso que habita dicho sindicalista. Durante la vista de la causa por el asesinato del patrono Barret, el policía Bravo Pottillo penetró en la sala y estuvo a diez sigiloso sindicalistas que presenciaban la sesión.

TAPICES

Mr. Joseph Levaton, representante de la importantísima fábrica de tapices en tejido, Jules Pensu de Bruselas (Bélgica), se encuentra de paso en esta ciudad y en el Hotel Alameda, desde se aloja, sólo por unos días, pone a la disposición de la aristocracia un magnífico surtido de tapices propios para comedores, salones, dormitorios, etc., y para adorno de casinos y sociedades. Los tapices son reproducciones de los cuadros más notables de los Museos de Europa. Horas de visita, de 9 a 10 de la mañana, y de 1 a 3 de la tarde. Previo aviso pasará a domicilio con el muestrario.

Asaltadores de trenes

El jefe de estación de los ferrocarriles Andaluces, denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia, que ayer tarde en el trayecto del apartado de San Isidro, a la estación de esta capital, fué asaltado el tren núm. 121, por Miguel Martín Remacho y José Hernández, conocido por el Zapatero, y otro conocido por el Zapatero. Los asaltadores sustrajeron del tren dos sacos de carbón, con peso de 112 kilos. Los dos primeros de dichos sujetos fueron detenidos, dándose a la fuga el Zapatero, que amenazó con una faca al intentar detenerle el guarda Francisco Mellado Santos.

Desde Santafé

Nuestro corresponsal de la vecina ciudad de Santafé nos comunicó ayer lo siguiente: Próximamente a las nueve de la mañana se encontraba examinando una pistola, el joven de quince años José Carrion Luján, con tan mala suerte, que uno de los tiros se le disparó, alcanzándole el proyectil en la pierna derecha.

El hecho ocurrió entre unas fincas de don Juan Hernández y don José Carrillo Noguera. Al ruido de la detonación acudieron vecinos, auxiliando a José, que en una camilla le trasladaron a la clínica de La Cruz Roja, donde fué curado de primera intención. Después pasó el herido a casa de sus padres. Manifestó José, que el jueves compró la pistola y que al dispararla para ver el funcionamiento, fué cuando se hirió. Del suceso entiende el juzgado de instrucción de aquel partido.

A las siete de la tarde ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, el joven José Carrion, que quedó en la sala de San José.

Notas necrológicas

Ayer a las once se celebró el funeral en sufragio del alma de la respetable señora doña Francisca González Alva. En la iglesia de la Magdalena, don de tuvo lugar, se levantó un sovero catafalco. Toda la iglesia apareció cubierta de terciopelos negros y profusamente iluminada. La concurrencia fué tan distinguida como numerosa. Terminado el funeral se organizó el entierro en la siguiente forma: Ancianos de las Hermandades de los pobres con velas, niños del Hospicio en dos largas filas, entre éstas marchaban varios estandartes de distintas hermandades y gran número de sacerdotes y cantores. El cadáver de la florada dama, encerrado en un severo féretro de ébano, iba colocado en un coche estufa, que arrastraban cuatro caballos con tres peones negros. A continuación se formó la presidencia, compuesta de los señores don Joaquín María de los Reyes, don Manuel Alva Romero, don Angel Quesada y don Lorenzo Anguita. La comitiva fúnebre, en la que figuraban personas de todas las clases sociales, era numerosísima. Reiteramos de nuevo nuestro pésame a la aflijida familia de la finada. En el hospital de San Juan de Dios ha fallecido el vecino de La Calaborra, Gregorio Sánchez López. Ayer fallecieron en esta capital: Doña María Ramírez Pápa P. de Joaquín Hernández Palma, don Felipe Peláez Martínez, don Juan Barea García, Beatriz Román Maldonado (párvulo).

Las fiestas del Corpus

La Exposición Serisiccola. Ayer mañana, en el Salón de la Mariana del Excmo. Ayuntamiento, se reunió la Comisión de Funciones públicas, con objeto de constituir la comisión organizadora de la Exposición Serisiccola, que se celebrará en las próximas fiestas del Corpus. Presidió el señor Ruiz Gómez, asistiendo el concejal señor Pajardo, el director del Instituto don Joaquín María de los Reyes, el señor López Mateos, el señor Presidente de la Cámara agrícola y el inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, señor Beltrán. Después de un cambio de impresiones sobre el objeto de la reunión, se tomaron los acuerdos siguientes: Publicar inmediatamente una circular y Reglamento, por el que ha de regirse la referida Exposición. Que se señalen para cada grupo los premios siguientes: Gran diploma de honor, una medalla de oro, dos de plata y tres o más diplomas. Los grupos en que se dividirá la Exposición, son cuatro: Agricultura, Agricultura, Serisicología y Floricultura. Quedó constituida la Comisión ejecutiva de la Exposición, compuesta de los señores siguientes: Ruiz Gómez, presidente de la Comisión de funciones públicas, presidente de la Cámara Agrícola y los señores López Mateos, Cogollos y Beltrán. Por último, de conformidad, la co-

Para el Sr. Gobernador civil

Ayer mañana, en el Salón de la Mariana del Excmo. Ayuntamiento, se reunió la Comisión de Funciones públicas, con objeto de constituir la comisión organizadora de la Exposición Serisiccola, que se celebrará en las próximas fiestas del Corpus. Presidió el señor Ruiz Gómez, asistiendo el concejal señor Pajardo, el director del Instituto don Joaquín María de los Reyes, el señor López Mateos, el señor Presidente de la Cámara agrícola y el inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, señor Beltrán. Después de un cambio de impresiones sobre el objeto de la reunión, se tomaron los acuerdos siguientes: Publicar inmediatamente una circular y Reglamento, por el que ha de regirse la referida Exposición. Que se señalen para cada grupo los premios siguientes: Gran diploma de honor, una medalla de oro, dos de plata y tres o más diplomas. Los grupos en que se dividirá la Exposición, son cuatro: Agricultura, Agricultura, Serisicología y Floricultura. Quedó constituida la Comisión ejecutiva de la Exposición, compuesta de los señores siguientes: Ruiz Gómez, presidente de la Comisión de funciones públicas, presidente de la Cámara Agrícola y los señores López Mateos, Cogollos y Beltrán. Por último, de conformidad, la co-

La jornada de ocho horas

El sindicato Pestaña, al ser detenido, intentó escapar. Por el terrado de la casa se descolgó al patio, y al hacerlo, se cayó hiriendo en el pie izquierdo. Los civiles hicieron varios disparos para intimidarle a que se entregara. Se le ocuparon a Pestaña importantes documentos relacionados con la dirección de la huelga. También fué detenido el dueño del piso que habita dicho sindicalista. Durante la vista de la causa por el asesinato del patrono Barret, el policía Bravo Pottillo penetró en la sala y estuvo a diez sigiloso sindicalistas que presenciaban la sesión.

TAPICES

Mr. Joseph Levaton, representante de la importantísima fábrica de tapices en tejido, Jules Pensu de Bruselas (Bélgica), se encuentra de paso en esta ciudad y en el Hotel Alameda, desde se aloja, sólo por unos días, pone a la disposición de la aristocracia un magnífico surtido de tapices propios para comedores, salones, dormitorios, etc., y para adorno de casinos y sociedades. Los tapices son reproducciones de los cuadros más notables de los Museos de Europa. Horas de visita, de 9 a 10 de la mañana, y de 1 a 3 de la tarde. Previo aviso pasará a domicilio con el muestrario.

Asaltadores de trenes

El jefe de estación de los ferrocarriles Andaluces, denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia, que ayer tarde en el trayecto del apartado de San Isidro, a la estación de esta capital, fué asaltado el tren núm. 121, por Miguel Martín Remacho y José Hernández, conocido por el Zapatero, y otro conocido por el Zapatero. Los asaltadores sustrajeron del tren dos sacos de carbón, con peso de 112 kilos. Los dos primeros de dichos sujetos fueron detenidos, dándose a la fuga el Zapatero, que amenazó con una faca al intentar detenerle el guarda Francisco Mellado Santos.

Desde Santafé

Nuestro corresponsal de la vecina ciudad de Santafé nos comunicó ayer lo siguiente: Próximamente a las nueve de la mañana se encontraba examinando una pistola, el joven de quince años José Carrion Luján, con tan mala suerte, que uno de los tiros se le disparó, alcanzándole el proyectil en la pierna derecha.

El hecho ocurrió entre unas fincas de don Juan Hernández y don José Carrillo Noguera. Al ruido de la detonación acudieron vecinos, auxiliando a José, que en una camilla le trasladaron a la clínica de La Cruz Roja, donde fué curado de primera intención. Después pasó el herido a casa de sus padres. Manifestó José, que el jueves compró la pistola y que al dispararla para ver el funcionamiento, fué cuando se hirió. Del suceso entiende el juzgado de instrucción de aquel partido.

Notas necrológicas

Ayer a las once se celebró el funeral en sufragio del alma de la respetable señora doña Francisca González Alva. En la iglesia de la Magdalena, don de tuvo lugar, se levantó un sovero catafalco. Toda la iglesia apareció cubierta de terciopelos negros y profusamente iluminada. La concurrencia fué tan distinguida como numerosa. Terminado el funeral se organizó el entierro en la siguiente forma: Ancianos de las Hermandades de los pobres con velas, niños del Hospicio en dos largas filas, entre éstas marchaban varios estandartes de distintas hermandades y gran número de sacerdotes y cantores. El cadáver de la florada dama, encerrado en un severo féretro de ébano, iba colocado en un coche estufa, que arrastraban cuatro caballos con tres peones negros. A continuación se formó la presidencia, compuesta de los señores don Joaquín María de los Reyes, don Manuel Alva Romero, don Angel Quesada y don Lorenzo Anguita. La comitiva fúnebre, en la que figuraban personas de todas las clases sociales, era numerosísima. Reiteramos de nuevo nuestro pésame a la aflijida familia de la finada. En el hospital de San Juan de Dios ha fallecido el vecino de La Calaborra, Gregorio Sánchez López. Ayer fallecieron en esta capital: Doña María Ramírez Pápa P. de Joaquín Hernández Palma, don Felipe Peláez Martínez, don Juan Barea García, Beatriz Román Maldonado (párvulo).

Las fiestas del Corpus

La Exposición Serisiccola. Ayer mañana, en el Salón de la Mariana del Excmo. Ayuntamiento, se reunió la Comisión de Funciones públicas, con objeto de constituir la comisión organizadora de la Exposición Serisiccola, que se celebrará en las próximas fiestas del Corpus. Presidió el señor Ruiz Gómez, asistiendo el concejal señor Pajardo, el director del Instituto don Joaquín María de los Reyes, el señor López Mateos, el señor Presidente de la Cámara agrícola y el inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, señor Beltrán. Después de un cambio de impresiones sobre el objeto de la reunión, se tomaron los acuerdos siguientes: Publicar inmediatamente una circular y Reglamento, por el que ha de regirse la referida Exposición. Que se señalen para cada grupo los premios siguientes: Gran diploma de honor, una medalla de oro, dos de plata y tres o más diplomas. Los grupos en que se dividirá la Exposición, son cuatro: Agricultura, Agricultura, Serisicología y Floricultura. Quedó constituida la Comisión ejecutiva de la Exposición, compuesta de los señores siguientes: Ruiz Gómez, presidente de la Comisión de funciones públicas, presidente de la Cámara Agrícola y los señores López Mateos, Cogollos y Beltrán. Por último, de conformidad, la co-

Para el Sr. Gobernador civil

Ayer mañana, en el Salón de la Mariana del Excmo. Ayuntamiento, se reunió la Comisión de Funciones públicas, con objeto de constituir la comisión organizadora de la Exposición Serisiccola, que se celebrará en las próximas fiestas del Corpus. Presidió el señor Ruiz Gómez, asistiendo el concejal señor Pajardo, el director del Instituto don Joaquín María de los Reyes, el señor López Mateos, el señor Presidente de la Cámara agrícola y el inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, señor Beltrán. Después de un cambio de impresiones sobre el objeto de la reunión, se tomaron los acuerdos siguientes: Publicar inmediatamente una circular y Reglamento, por el que ha de regirse la referida Exposición. Que se señalen para cada grupo los premios siguientes: Gran diploma de honor, una medalla de oro, dos de plata y tres o más diplomas. Los grupos en que se dividirá la Exposición, son cuatro: Agricultura, Agricultura, Serisicología y Floricultura. Quedó constituida la Comisión ejecutiva de la Exposición, compuesta de los señores siguientes: Ruiz Gómez, presidente de la Comisión de funciones públicas, presidente de la Cámara Agrícola y los señores López Mateos, Cogollos y Beltrán. Por último, de conformidad, la co-

La jornada de ocho horas

El sindicato Pestaña, al ser detenido, intentó escapar. Por el terrado de la casa se descolgó al patio, y al hacerlo, se cayó hiriendo en el pie izquierdo. Los civiles hicieron varios disparos para intimidarle a que se entregara. Se le ocuparon a Pestaña importantes documentos relacionados con la dirección de la huelga. También fué detenido el dueño del piso que habita dicho sindicalista. Durante la vista de la causa por el asesinato del patrono Barret, el policía Bravo Pottillo penetró en la sala y estuvo a diez sigiloso sindicalistas que presenciaban la sesión.

TAPICES

Mr. Joseph Levaton, representante de la importantísima fábrica de tapices en tejido, Jules Pensu de Bruselas (Bélgica), se encuentra de paso en esta ciudad y en el Hotel Alameda, desde se aloja, sólo por unos días, pone a la disposición de la aristocracia un magnífico surtido de tapices propios para comedores, salones, dormitorios, etc., y para adorno de casinos y sociedades. Los tapices son reproducciones de los cuadros más notables de los Museos de Europa. Horas de visita, de 9 a 10 de la mañana, y de 1 a 3 de la tarde. Previo aviso pasará a domicilio con el muestrario.

Asaltadores de trenes

El jefe de estación de los ferrocarriles Andaluces, denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia, que ayer tarde en el trayecto del apartado de San Isidro, a la estación de esta capital, fué asaltado el tren núm. 121, por Miguel Martín Remacho y José Hernández, conocido por el Zapatero, y otro conocido por el Zapatero. Los asaltadores sustrajeron del tren dos sacos de carbón, con peso de 112 kilos. Los dos primeros de dichos sujetos fueron detenidos, dándose a la fuga el Zapatero, que amenazó con una faca al intentar detenerle el guarda Francisco Mellado Santos.

Desde Santafé

Nuestro corresponsal de la vecina ciudad de Santafé nos comunicó ayer lo siguiente: Próximamente a las nueve de la mañana se encontraba examinando una pistola, el joven de quince años José Carrion Luján, con tan mala suerte, que uno de los tiros se le disparó, alcanzándole el proyectil en la pierna derecha.

El hecho ocurrió entre unas fincas de don Juan Hernández y don José Carrillo Noguera. Al ruido de la detonación acudieron vecinos, auxiliando a José, que en una camilla le trasladaron a la clínica de La Cruz Roja, donde fué curado de primera intención. Después pasó el herido a casa de sus padres. Manifestó José, que el jueves compró la pistola y que al dispararla para ver el funcionamiento, fué cuando se hirió. Del suceso entiende el juzgado de instrucción de aquel partido.

Notas necrológicas

Ayer a las once se celebró el funeral en sufragio del alma de la respetable señora doña Francisca González Alva. En la iglesia de la Magdalena, don de tuvo lugar, se levantó un sovero catafalco. Toda la iglesia apareció cubierta de terciopelos negros y profusamente iluminada. La concurrencia fué tan distinguida como numerosa. Terminado el funeral se organizó el entierro en la siguiente forma: Ancianos de las Hermandades de los pobres con velas, niños del Hospicio en dos largas filas, entre éstas marchaban varios estandartes de distintas hermandades y gran número de sacerdotes y cantores. El cadáver de la florada dama, encerrado en un severo féretro de ébano, iba colocado en un coche estufa, que arrastraban cuatro caballos con tres peones negros. A continuación se formó la presidencia, compuesta de los señores don Joaquín María de los Reyes, don Manuel Alva Romero, don Angel Quesada y don Lorenzo Anguita. La comitiva fúnebre, en la que figuraban personas de todas las clases sociales, era numerosísima. Reiteramos de nuevo nuestro pésame a la aflijida familia de la finada. En el hospital de San Juan de Dios ha fallecido el vecino de La Calaborra, Gregorio Sánchez López. Ayer fallecieron en esta capital: Doña María Ramírez Pápa P. de Joaquín Hernández Palma, don Felipe Peláez Martínez, don Juan Barea García, Beatriz Román Maldonado (párvulo).

Las fiestas del Corpus

La Exposición Serisiccola. Ayer mañana, en el Salón de la Mariana del Excmo. Ayuntamiento, se reunió la Comisión de Funciones públicas, con objeto de constituir la comisión organizadora de la Exposición Serisiccola, que se celebrará en las próximas fiestas del Corpus. Presidió el señor Ruiz Gómez, asistiendo el concejal señor Pajardo, el director del Instituto don Joaquín María de los Reyes, el señor López Mateos, el señor Presidente de la Cámara agrícola y el inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, señor Beltrán. Después de un cambio de impresiones sobre el objeto de la reunión, se tomaron los acuerdos siguientes: Publicar inmediatamente una circular y Reglamento, por el que ha de regirse la referida Exposición. Que se señalen para cada grupo los premios siguientes: Gran diploma de honor, una medalla de oro, dos de plata y tres o más diplomas. Los grupos en que se dividirá la Exposición, son cuatro: Agricultura, Agricultura, Serisicología y Floricultura. Quedó constituida la Comisión ejecutiva de la Exposición, compuesta de los señores siguientes: Ruiz Gómez, presidente de la Comisión de funciones públicas, presidente de la Cámara Agrícola y los señores López Mateos, Cogollos y Beltrán. Por último, de conformidad, la co-

Para el Sr. Gobernador civil

Ayer mañana, en el Salón de la Mariana del Excmo. Ayuntamiento, se reunió la Comisión de Funciones públicas, con objeto de constituir la comisión organizadora de la Exposición Serisiccola, que se celebrará en las próximas fiestas del Corpus. Presidió el señor Ruiz Gómez, asistiendo el concejal señor Pajardo, el director del Instituto don Joaquín María de los Reyes, el señor López Mateos, el señor Presidente de la Cámara agrícola y el inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, señor Beltrán. Después de un cambio de impresiones sobre el objeto de la reunión, se tomaron los acuerdos siguientes: Publicar inmediatamente una circular y Reglamento, por el que ha de regirse la referida Exposición. Que se señalen para cada grupo los premios siguientes: Gran diploma de honor, una medalla de oro, dos de plata y tres o más diplomas. Los grupos en que se dividirá la Exposición, son cuatro: Agricultura, Agricultura, Serisicología y Floricultura. Quedó constituida la Comisión ejecutiva de la Exposición, compuesta de los señores siguientes: Ruiz Gómez, presidente de la Comisión de funciones públicas, presidente de la Cámara Agrícola y los señores López Mateos, Cogollos y Beltrán. Por último, de conformidad, la co-

Estado de las huelgas

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas, que en Valencia reanudaron el trabajo todos los obreros de industrias. En Mallorca ha cesado también la huelga. En Barcelona reanudaron el trabajo las tres cuartas partes de los obreros empleados en los servicios públicos, como la Canadiense y la Compañía de energía eléctrica. La imprenta con marcado optimismo. Se cree que el lunes quedará restablecida en absoluto la normalidad.

Jabón de Sales de la Toja

El mejor jabón de tocador y antiséptico. De venta en la Droguería Alhambra, Marqués de Gerona, 2, y en la Farmacia Alhambra, Plaza de las Pasiegas.

Notas taurinas

Los novillos para mañana domingo, tienen los siguientes números y pelos: Burlador, número 59, negro brago. Ventero, 51, negro mulato. Caprichoso, 110, negro. Lamparillo, 17, negro listón. Hoy de cinco a siete, estarán de manifiesto en los corrales de la plaza, para que los aficionados puedan apreciar la magnífica presentación de ellos, que unida a su probada bravura, nos hacen pensar en una gran tarde. Los valientes novilleros Carrion y Ocojito llegarán hoy. Se vuelve a advertir al público, que se pueden adquirir los billetes y localidades en el despacho oficial de la Empresa, Estado del Carmen, número 17, hoy sábado desde las cuatro de la tarde en adelante.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

El día 8 del actual, en el sitio y con las mismas formalidades que se celebraron las últimas subastas, se celebrará otra a las once de la mañana, para adquirir acciones preferentes por la cantidad de 750.000 pesetas, siendo el cambio máximo de adquisición el de 99 por 100. Los impresos con arreglo a los que han de hacerse las proposiciones, se facilitarán en las Oficinas centrales y en los establecimientos siguientes: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima Arús Urri; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya y Compañía; y Valencia, Banco Comercial Español. Madrid 2 de Abril de 1919. El Secretario, L. del Valle.—V. B.— El Presidente del Consejo de Administración, J. S. de Torres.

Pérdida

Se ha extraviado un resguardo del Estado de España, extendido a nombre de don Alfonso García Valdecañas. La persona que lo haya encontrado y lo devuelva en la calle de Triana, 3, se le gratificará.

Noticias generales

Movimiento de población. Ayer se registraron 2 nacimientos y 7 defunciones. Estrucuras de alumnos libres. En los distintas Facultades de esta Universidad, ha quedado abierto el plazo para formalización de matrículas de enseñanza no oficial, cuyo plazo terminará el día 31 del corriente. En las secretarías respectivas encontrarán los alumnos o sus encargados, cuantos datos o impresos necesitan con el indicado objeto. La Asociación de dependientes. En breve dará una conferencia en la Sociedad de dependientes el joven Enrique Puertas Jiménez. Disertará sobre el interesante tema: «El aprendizaje en su orden social o patronos y obreros.»

Los peluqueros en huelga

Como teníamos anunciado, ayer comenzó la huelga de oficiales peluqueros. Ninguno de ellos acudió a su respectivo establecimiento, los cuales fueron servidos únicamente por los dueños, que se vieron y se desearon para pelar y afeitarse a los respectivos parroquianos, que tuvieron que darse largas esperas para aguardar su turno. Por su parte, los simpáticos señores huelguistas, procedieron con la mayor corrección, no originándose ningún incidente. A las siete de la noche, huelguistas y patronos se reunieron en el des-

Remedio maravilloso que nada cuesta si no satisface

Los buenos farmacéuticos le devolverán su dinero si la Magnesia Bisurada no le remedia su indigestión, dispepsia, acidez, gases o flatulencia en cinco minutos.

«Vale pesetas 0'30, para cualquiera que sufra de dolores de indigestión, acidez o flatulencia, el conseguir rápido y positivo alivio, y el poder comer muchos y buenos alimentos sin temor a que después tenga dolores o molestias.» Si es así, haga Vd. la compra comprando en cualquiera buena farmacia, o más bien dicho, depositando en cualquiera farmacia, la suma de pesetas 0'30 por una botella de Magnesia Bisurada. Después que haya comido, tome media cucharadita en un poco de agua caliente, o cuando quiera que sienta Vd. dolores. Si el dolor no se le quita en cinco minutos,

O si por cualquier causa no queda usted satisfecho, se le devolverá el importe que haya pagado, de acuerdo con la garantía que va ligada a cada frasco. Todo lo que tiene que hacer es devolver dicha garantía, y su dinero se le restituirá inmediatamente. Su sufrimiento, pues, más, sino vaya en seguida a la farmacia más cercana y adquiere una botella de Magnesia Bisurada, el remedio maravilloso para la indigestión, que se vende en todas las partes del mundo con una garantía de buena fe, es decir, que si no da satisfacción se devuelve su importe al interesado.

pacho del Gobernador, discurtiéndose ampliamente las peticiones de los oficiales y las ofertas de los patronos. Estos ofrecieron dejar en beneficio de los oficiales el cincuenta por ciento de la recaudación. Los oficiales insistieron en su demanda del jornal de seis pesetas, y el Gobernador civil, a las nueve de la noche, se dio por terminada la reunión, sin llegar a una avenencia. Los huelguistas se instalarán hoy para ofrecer sus servicios, al precio que el público quiera, en los sitios que ayer publicamos. Además de aquellos, se ha ofrecido a los barberos en huelga, una de las dependencias de la Asociación de la Prensa, (Acera del Casino), donde podrán servirse los asociados desde hoy mismo. Verdaderamente, con la subida que han dado a los servicios los patronos barberos, tienen más que suficiente para abonar a los oficiales el jornal que piden.

Los oficiales insistieron en su demanda del jornal de seis pesetas, y el Gobernador civil, a las nueve de la noche, se dio por terminada la reunión, sin llegar a una avenencia. Los huelguistas se instalarán hoy para ofrecer sus servicios, al precio que el público quiera, en los sitios que ayer publicamos. Además de aquellos, se ha ofrecido a los barberos en huelga, una de las dependencias de la Asociación de la Prensa, (Acera del Casino), donde podrán servirse los asociados desde hoy mismo. Verdaderamente, con la subida que han dado a los servicios los patronos barberos, tienen más que suficiente para abonar a los oficiales el jornal que piden.

Los huelguistas se instalarán hoy para ofrecer sus servicios, al precio que el público quiera, en los sitios que ayer publicamos. Además de aquellos, se ha ofrecido a los barberos en huelga, una de las dependencias de la Asociación de la Prensa, (Acera del Casino), donde podrán servirse los asociados desde hoy mismo. Verdaderamente, con la subida que han dado a los servicios los patronos barberos, tienen más que suficiente para abonar a los oficiales el jornal que piden.

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. RAYOS X. Consulta diaria, de 2 a 4. Eco nómica para obreros, de 6 a 7 de la tarde. Días festivos, sólo de 2 a 3. Cuesta de Gómeiz, 9.

Tartamudez

El doctor del Instituto de tartamudez de Madrid, señor Arce, estará en Granada durante la primera decena del mes actual, y recibe en consulta diaria, de diez a doce y de cinco a siete. Carrera de Darro, 27, duplicado.

Máquinas parlantes

Información de la Presidencia

El conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que las impresiones recibidas de todas las provincias son más satisfactorias, incluso de Barcelona.

Todavía no se solucionaron definitivamente los conflictos, pero se camina rápidamente al arreglo.

EL CONFLICTO DE ALQUIFE

1.200 mineros en paro forzoso

El egoísmo de dos compañías y el amor propio de sus respectivos directores, lleva hoy al paro forzoso a 1.200 obreros, que suman otras tantas familias, que desde este momento carecen de pan.

Nos referimos al asunto de las minas de Alquife. La Compañía de los Andaluces se niega a transportar mineral, mientras no le abonen el aumento de 15 por 100 sobre las antiguas tarifas.

Por su parte las dos compañías que explotan las minas de Alquife quieren hacer valer un contrato, en el que la ferroviaria parece que se compromete a hacer el transporte por cantidad determinada.

Y en su virtud, como única medida, solo se le ocurre a las Compañías mineras paralizar hoy los trabajos. El Gobernador civil, que tanto se preocupa de las cuestiones obreras y que en la cuestión de Alquife se ve un serio conflicto, telegrafió urgentemente al ministro de la Gobernación, poniéndolo en antecedentes y pidiéndole que intercediera cerca del ministro de Fomento para que interviniera en la cuestión, ordenándole a la Compañía de los ferrocarriles no interrumpiera el tráfico, sin perjuicio de que reclamara judicialmente lo que creyera oportuno a las Compañías mineras.

Por el Ministerio nada ha hecho y al conflicto ha llegado, sin que tampoco las Compañías mineras hayan accedido a los reiterados ruegos del Gobernador civil, que hasta anoche ni el aplazamiento del paro por tres días, para continuar sus gestiones de avenencia.

Una de las Compañías mineras ha depositado en el juzgado de Almería cantidad suficiente a responder del 15 por 100 de aumento en las tarifas de transportes, pero ni con este requisito quiere hacer el servicio la Compañía de los Andaluces.

El Gobernador civil se lamentaba anoche ante los periodistas de que las cosas hayan llegado al punto de dejar parados a los 1.200 obreros de la canchica minera de Alquife, por desviar la cuestión unos y otros hacia la pendiente del egoísmo y amor propio, cuando todo se reduce a una cuestión de derecho, que en todo momento pueden discutir.

De esperar es, que depongan su actitud las tres Compañías y que interesándose por la honrada clase obrera continúen los trabajos y transportes, no llevando la desolación a 1.200 pobres hogares.

El trabajo nocturno

Se ha firmado un decreto prohibiendo el trabajo nocturno en las panaderías y similares durante seis horas consecutivas, comprendidas entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana.

Una carta

Granada 4 de Abril de 1919. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Nuestro distinguido amigo y compañero: Desearíamos recibir de usted la bondad de la publicación de las adjuntas líneas.

Ediciones de lujo, publicaciones económicas, Revistas para todas las clases sociales. Cualquiera que sea su inclinación y el capital de que disponga, quedará usted satisfecho acudiendo a

la modernísima

ciones honradamente sentidas, formular algunas aclaraciones que juzgamos de suma importancia para la actuación personalísima nuestra en la cuestión que nos ocupa.

Segundo, que ya compuesto el original, llegaron a nosotros algunas referencias fragmentarias, y como ellas pugaban con nuestros personales criterios, no recatamos la opinión desfavorable a la salida del escrito, haciéndola pública a los interesados en forma bien expresiva.

A pesar de ese conocimiento de nuestra actitud, que no prejuzga nuestra actuación anterior, nos hemos visto sorprendidos con la publicación de un manifiesto, en el que, con la firma colectiva de "El personal del Noticiero Granadino", quedamos nosotros comprendidos como responsables.

Esta actitud y esta actuación son las que nos importa dejar bien definidas ante la opinión granadina. José Jiménez Corral, José Mingorance, José Acosta, Antonio Jiménez Vilchez.

Ello rompedo todo motivo de solidaridad con los autores del documento que nos ocupa, ya que en el mismo no hemos intervenido ni se ha tenido en cuenta nuestro criterio.

Se ha firmado un decreto del ministerio de Instrucción pública, jubilando a don Antonio López Muñoz, catedrático de número del Instituto del Cardenal Cisneros.

Catedrático jubilado

Se ha firmado un decreto del ministerio de Instrucción pública, jubilando a don Antonio López Muñoz, catedrático de número del Instituto del Cardenal Cisneros.

La nueva hora oficial

Con motivo del Real decreto en que se adelanta una hora desde el día 6 del corriente, la Sociedad de defensa de intereses comerciales "Unión Mercantil Granadina", ha elevado una solicitud a la Junta local de Reformas Sociales, pidiendo que la hora de apertura de los establecimientos sea las nueve de la mañana, y la de cierre las nueve de la noche.

Casa del Pueblo

Para que puedan concurrir al homenaje en honor del ilustre republicano don Hermenegildo Giner de los Ríos, numerosas representaciones de los pueblos, se suspende hasta el próximo domingo, 13.

La huelga de los barberos

Anoche quedó instalada en la Casa del Pueblo la barbería ambulante, siendo infinidad los obreros que se afeitaron.

Entre los huelguistas reina el mayor entusiasmo; facilitando todos los ensenos necesarios para las barberías retenes.

El comité de huelga está dispuesto a persistir en su actitud.

En los Escolapios

En honor de la Virgen de los Dolores dará comienzo en la iglesia de los Escolapios, un solemne setenario hoy a las cinco y media de la tarde.

Tanto este día como los siguientes, se expondrá a S. D. M.; se rezará a continuación la Estación y Corona Dolorosa; se efectuará por una numerosa orquesta y coros, bajo la dirección del maestro Salguero, los Dolores y Letanía de la Santísima Virgen y después del sermón seguirá la Reserva y el Stabat Mater.

El día 1.º de Mayo se celebrará en el teatro una función a beneficio de una de las actrices, poniéndose en escena una bonita obra.

El día 1.º de Mayo se celebrará en el teatro una función a beneficio de una de las actrices, poniéndose en escena una bonita obra.

Librería Ganivet. Calle de los Reyes Católicos, núm. 24.

Contra los consumos

Cumpliendo el acuerdo adoptado, cerraron hoy todos los comercios a los que afecta el impuesto de consumos sobre alcoholes y bebidas.

No obstante, los establecimientos de ultramarinos y los cafés dejaron entreabiertas las puertas.

Una comisión de los gremios visitó al conde de Romanones para pro testar.

La rebaja de los alquileres

El gobierno se ocupa de estudiarlo referente a la tasa de alquileres; pero no puede resolverlo prontamente por tener, como requisito indispensable, la reforma del código civil.

GLOSARIO ESPAÑOL

Homenaje merecido

La revista madrileña "Higiene", que se dedica a la vulgarización de las ciencias y de los preceptos higiénicos, aprovechando una de sus secciones titulada "Higiene Escolar", publica en su último número un interesante trabajo hablando de las famosas Escuelas que fundó en Granada don Andrés Manjón y cuyos métodos se han extendido bien pronto por toda España y por el extranjero.

La simpática Revista propone al final de dicho trabajo, que se erija en Granada un monumento al ilustre señor Manjón.

He aquí, lector, una idea admirable y que entra de lleno en este glosario. Porque don Andrés Manjón es uno de los pocos, de los rarísimos, grandes hombres de que puede ufanarse nuestra Patria.

Maestro de muchas generaciones de estudiantes, durante más de cuarenta años de explicar Derecho Canónico en las universidades de Santiago y Granada, sus explicaciones y libros de texto dieron origen a un gran escritor de un casticismo insuperable y de una insuperada profundidad de ideas y claridad en los conceptos, sus numerosos escritos han servido de guía a muchos hombres eminentes, y sus discursos, leídos en Congresos católicos de gran resonancia, merecieron los honores de una divulgación no acostumbrada; sociólogo de autoridad indiscutible, es consultado por grandes hombres que aprecian y ponen en práctica sus consejos; pedagogo originalísimo, funda unas escuelas al aire libre en el lugar más pintoresco de Granada, camino del Suero Monte, en las laderas del poético Darro, fronteras a la mágica Alhambra, dando frente a aquella incomparable vega, y sirviéndoles de cimera la gigantesca Sierra Nevada, y bien pronto rodea a la ciudad como de un cinturón de escuelas, que convierten a los habitantes de aquellos alrededores, entre vagos y groseros, en hombres educados y útiles a la sociedad, hasta que bien pronto las Escuelas del Ave María se extienden por toda España, y su fama llega al extranjero, donde se estudian y copian; ordenado de sacerdote cuando tenía cuarenta años de edad, comparte las horas de trabajo con las de penitencia y meditación, macera su cuerpo con asperos cilicios y templea su espíritu en alta oración, y siguiendo las palabras de la Escritura, se hace todo para todos y no bastándole para distribuirlo entre los demás ni su patrimonio ni las rentas de su catedral, obtiene en veintidós años de una canonjía en el Suero Monte, cuya abadía, cuna de tantos sabios y varones virtuosos, se enorgullece con tener por uno de sus miembros a este ilustre sacerdote.

Tal es don Andrés Manjón. Esa es su vida.

Despreció altas dignidades, no le caso de venerar y títulos, habla cortésmente con los grandes y muy carnosamente con los humildes, y solo tiene una norma de conducta; educar a la juventud, practicar el bien, hacer Patria, elevando el nivel moral y cultural de la raza.

«Que pocos hombres hay de esa talla y que pocos merecen con tanta justicia el homenaje que sus admiradores quieren tributarle!»

Habla el Presidente

El conde de Romanones se mostraba esta tarde muy satisfecho, por las buenas impresiones que tenía de Barcelona, hasta el extremo de creer que el lunes próximo, de continuar las cosas por el cauce que parece se encaminan, la normalidad estará completamente restablecida.

Añadió. Me consuela el hecho, de que la reacción que se ha operado en Barcelona, se debe a la política seguida en los primeros días, y hemos llegado al resultado obtenido sin derramamiento de sangre, de lo cual me complace.

Respecto a la censura de la prensa, durará muy poco tiempo. Seguramente en los primeros días de la semana próxima, habrá desaparecido.

No se sabe de manera cierta cómo se verificó la detención del director de "Solidaridad Obrera", de Barcelona, don Angel Pestárea.

Lo único que se sabe, es que estos días se hallaba en Barcelona vestido de sacerdote. Se jactaba de llevar con distinción el traje talar.

La jornada de ocho horas

El diputado socialista señor Prieto ha visitado al conde de Romanones, para pedirle que se conceda la jornada de ocho horas a los obreros de la mastranza del arsenal de la Carraca.

Agrupación de alumnos de Letras

Esta Agrupación celebra hoy, día 5 de Abril, su sesión inaugural y primer acto público, en la cátedra de Teoría del Arte, de la Facultad de Letras de esta Universidad.

La entrada a este acto, que será presidido por el Excmo. Sr. Rector y el claustro de profesores de dicha Facultad, será por invitación rigurosamente personal.

Actas al Supremo

Se han enviado al Tribunal Supremo las actas de los citados de Amurrio, Puchena, Fregenal de la Sierra y Orduña, para que las examine.

Sucesos locales

Anteanoche, a las doce, los guardias de Seguridad números 44 y 46, condujeron herido al hospital de San Juan de Dios a José Serrano Pedraza, de veintidós años, soltero habitante en el Altillo de las Encas, 9.

Reconoció José por el médico de guardia don Enrique Guerrero, le operó una herida en la cabeza calificada de pronóstico reservado.

Manifestó el herido que había sido golpeado con una escopeta por el guarda jurado Miguel Contreras.

Ayer tarde fué curada en el Hospital la niña Gracia Mateos González, de seis años, de herida en los dedos de la mano izquierda que se produjo al cogerse entre una puerta.

En la Jefatura de Vigilancia denunció Mercedes Fenoy Carnona, habitante en la calle Cárcel baja, 47, que la mañana del jueves desapareció de su casa su hijo Angel Alvaro Fenoy, de doce años, sospechando esté en Churrriana.

En la Casa de Socorro han sido curados: Asunción Bustos, de catorce años, de heridas incisas en la mano derecha; Cándido Ayala, de veinticuatro, de herida incisca en la mano izquierda; Miguel Parejo, de veinte, de contusión en el hombro derecho, producida por accidente del trabajo; Nicolás Muñoz Ruiz, de cuarenta, de erosiones en el brazo izquierdo, producidas por haberse caído de una canchica; Antonio López Sánchez, de diez, de herida incisca en la pierna derecha; y José Garrido, de diez y ocho de herida contusa en la frente.

Consulta especial de enfermedades de venéreas y sífilíticas.

Comandante médico del Hospital. Inyecciones intravenosas. Consultas de 2 a 5. Horario, de 2 a 8 en Plaza de la Mariana, 8, pral.

Un obrero muere aplastado

El día 30, ocurrió una sensible desgracia en ésta, de la que fué víctima Antonio Ayala Rosas, casado con bon hijos de bello albriz y de unos cuarenta y cuatro años de edad.

En el sitio conocido por la Cuesta del Hospital, se encontraba el infeliz Ayala en unión de otro joven derribando una casa, por estar en pésimas condiciones, cuando serían las cuatro de la tarde, se derrumbó toda la casa estrepitosamente, cogiéndole dentro al citado individuo, conocido también por Zanca, el cual quedó aplastado y envuelto entre los escombros del edificio que era de tres pisos.

El muchacho, que milagrosamente escapó con vida, desgraciado dió parte de que la casa al caerse, había cogido debajo a un compañero de trabajo y que ignoraba lo que podría haberle sucedido. En el acto acudieron casi la mayoría de los albañiles del pueblo y otras personas empezando a quitar escombros en busca del hombre que allí tenía que encontrarse vivo o muerto.

Después de llevar trabajando más de dos horas solo encontraron en un rincón de la casa aplastado y hecho un ovillo.

Cuando dieron con él y vieron que no daba señales de vida, suspendieron el trabajo para avisar, antes de sacarlo, al juzgado, personándose inmediatamente en aquel lugar el digno juez de instrucción don Pedro Muñoz, el que ordenó terminaran de extraer el cadáver, practicando después las diligencias del caso.

Este individuo estaba afiliado a la Sociedad obrera, dentro de la cual se encuentra el gremio de albañiles, siendo atendida por la autoridad judicial la petición de que el cadáver se trasladara al domicilio de la citada Sociedad, donde los compañeros los estuvieron velando toda la noche hasta las ocho de la mañana del siguiente día, que lo trasladaron al Hospital civil, donde le practicaron la autopsia.

Por la tarde se verificó el entierro, el que constituyó una imponente manifestación de duelo que pasarían de dos mil personas. En el ataud iba la bandera de la Sociedad, el cual fué costado, así como los demás gastos del entierro, por suscripción popular, especialmente entre sus compañeros y otras personas caritativas.

El suceso ha causado honda sensación entre este vecindario, y más todavía entre aquellas personas que vieron en el estado lastimoso que fué extraído, lamentando su fatal destino.

El joven que trabajaba con Ayala cuenta, que él sospechó que la casa se iba a derrumbar, diciéndole: «Yo no sigo trabajando aquí dentro ni un momento más, por que esto se va a caer; si usted quiere continuar, ya me voy»; teniendo que salir precipitadamente por un agujero, porque si se descubría, también le cogía dentro.

Otros dicen que el Zanca también se salió dejándose la chaqueta dentro, y al volver a entrar por ella, se le vino encima todo el edificio.

Desde luego, estas versiones las decimos como medio de información, sin que podamos afirmar cuál es la más verídica.

Loja 3-4-19.

Enfermedades de la piel y venéreas. Consulta especial por el Dr. Gonzalo Martín Barales. Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Consultas de 3 a 5, excepto los domingos. Reyes Católicos, 25.

CRONICA RELIGIOSA. SANTO DEL DIA.—San Vicente Ferrer y Santa Emilia. LERUOIA.—La misa y oficio divino son de San Vicente Ferrer, con rito doble y color blanco.

JUBILO DE LAS 40 HORAS.—En la Piedad. JUBILO PERPETUO.—En la Capilla Real, Angeles, Escuelas del Sagrado Corazón y Misericordia de María Inmaculada.

ROSARIO.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias a la oración. En San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche.

MISAS Y REZAS.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto. En la Capilla Real, a las ocho y nueve menos cuarto. En San Andrés, San José, San Ildefonso, San Ceclilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media. En San Antonio, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalenas, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las seis y media a las once de la mañana. En San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez. En el Sagrado, de ocho a diez. En los demás conventos de seis y media a ocho.

LA CANTADA.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto; en la Piedad, a las nueve.

MISA DE DOCE.—En las Angustias, San Justo, Magdalenas y la Piedad.

SERENA.—A la Virgen de los Dolores, en las Recogidas, a las cinco y media de la tarde.

NOVENA.—En la Piedad, a las cinco de la tarde.

SALVE CANTADA.—En la Catedral, a las tres y media de la tarde; en Nuestra Señora de Orduña, a las cuatro; en la Magdalena, San Justo, Santa Escolástica y los Agustinos, a la Oración.

TEXA.—En Zafra, a las diez y media; en la Piedad, a las diez.

VIRTA.—A CORTE DE PUÑO.—Nuestra Señora de Guadalupe, en el 5 de Sanabria.

La situación de Barcelona según Junoy

El ex-enador señor Junoy, ha regresado, procedente de Barcelona.

Estuvo esta tarde en el Congreso, donde le preguntaron los periodistas acerca de las impresiones que traía sobre la situación de aquella capital.

Manifestó que el momento actual, es muy grave, aunque por imposición de la fuerza, se ha conseguido una situación tranquila.

En lo externo, la paz mater al está casi restablecida en Barcelona; pero no así la paz moral, pues cree que cuando esto e-o pase, quedarán mayores recortes que antes.

Trigo, añadió, las bases que los obreros sindicalistas presentan para dar solución al conflicto.

Se trata de una revisión de jornales y jornada, intervención de los obreros en la explotación y producción, reconocimiento por los patronos del sindicato único, participación de los obreros en los beneficios y libertad de los detenidos.

Los obreros se quejan, de que habiendo sido libertados los sujetos que dieron muerte a España y realizaron otros actos subversivos, interviniendo hombres políticos a su favor, ahora nada hagan éstos por tratarse de cuestiones soñadas.

Los obreros se oponen a que los regionalistas intervengan en su pleito.

Madrid 4.

Nuevos baratos

La huertería «Los espejos», ha recibido una importante partida, legítima de Montefrío, que se venden a pesetas 2 y 2,25 docena, los mejores; y para más facilidad del público, se ha establecido un puesto en la plaza del Realjo, a iguales precios.

Baratillos 14.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mena, 23, 1.º Madrid.

«Kernias» (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las que se concentran en la operación de las mismas. DE LOS MEDICAMENTOS DE LA ESPALDA. PIRAS Y PIRAS se curan o se corrigen, según sea la lesión, con nuestro sistema especial. Es una gran innovación del exterior, pues como los aparatos se construyen para cada caso, evitando han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de invención para el niño movable y el de censo leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutorio lateral, con pies de caucho esponjoso, dispuesto de modo que, presionando de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural. Con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Granada por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el hotel Victoria, finalmente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: ABRIL, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Tintorería Inglesa

Calle del Príncipe, 6.—Granada. Casa montada con los últimos adelantos para lavados en seco y tintados a vapor, en todas clases de vestidos, por delicados que sean, en los colores de moda. PRECIOS ECONOMICOS.—Sucesores en toda Andalucía y Marruecos.

A VISO

Las mejores persianas, que no pierden el color y de mucha duración, pintadas con aceite linaza, las vende la antigua

Esterería Madrileña

Se arreglan persianas de todas clases. También nos encargamos de levantar y limpiar alfombras, tapices y esteras, a precios reducidos. Salamanca, 14.—GRANADA

Grandes almacenes

TALLERES de construcción y reparación de toda clase de maquinaria. MAQUINARIA industrial. OFICINA TÉCNICA para toda clase de instalaciones. MAQUINARIA agrícola en general y VENTA de toda la maquinaria que construye la casa AJURIA y ARANZABAL a los mismos precios de sus Catálogos, puesta en Granada. Catálogos, Planos y Presupuestos gratis. JUAN LEYVA.—Mesones, 3 y 5. GRANADA

JARABE RICHE

DE Glicerofosfatos compuestos NEURASTENIA Debilidad general (Anemia) El éxito científico más apreciado.—Poderoso reparador de las pérdidas orgánicas.—Reconstituyente indiscutible. Absolutamente tolerable por los estómagos más delicados. Laboratorio Bescansa Nijo, SANTIAGO

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

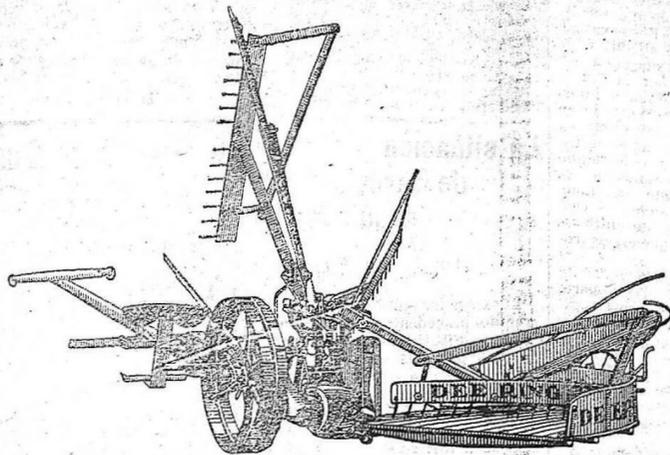
Casa fundada en 1864 El Rey del Tecador Jabón aromas de la Tierrauca ESPECIALIDAD EN AGUAS DE TOCADOR, KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, EXTRACTOS SUPERFINOS PARA EL PAÑUELO Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA. SANTANDER

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. Arte y moda. El Espejo de la Moda. Elegancias Parisienses. La Femme Chic a Paris. Paris Elegant. Grandes Modas de Paris. Le Costume Royal. Vogue (Edición en español). La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Madame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modas Chapeaux. Y cuantas se publican.

LO MEJOR LO MAS NUEVO Para todos los gustos Literatura, Arte, Medias, Revistas y demás Publicaciones. Últimas novedades. Fappa.—Bajo la mirada de los Dioses. García Gurría.—Tres célebres de militares. Salaveria.—La afirmación española. Turgeni.—Lluvia de primavera. Mora.—Los hijos de nacio. Otyca.—Animales ocultos.

Librería Ganivet. Calle de los Reyes Católicos, núm. 24. la modernísima

Labradores: Comprad únicamente las acreditadísimas



Segadoras DEERING

Unicos vendedores: Mugica, Arellano y Comp. a = Concepción, 29. CORDOBA



Si tiene turbia la orina,

cergada, maloliente, algo teñida de rojo, si la orina forma un sedimento de pelvillo cristalino, de arenilla fina, 4 veces hasta con piedrecillas, puede afirmarse que su estado depende de la diátesis úrica.

LITHINÉS del D. GUSTIN

Elimina rápidamente el ácido úrico, lava los riñones, hace abundante y límpida la orina, descongestiona los órganos, opera una verdadera limpieza en los riñones, arrastra así las impurezas del organismo y previene contra muchas dolorosas dolencias del artismo.

Precio para 12 papeles, 70 pesetas.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral



Nuevo descubrimiento

FOSFORIL DE T. GONZÁLEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere y nutre. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos. Es de mara illosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4,50 pesetas el frasco, en todas las farmacias.

Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 5,25, se envía a provincias. Agente general para España: don José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MADRID.

Estómago e impotencia

ANISOSA

Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja, 0,50 pesetas.

Solución Benédicto

de glicero-fosfato de calcio CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2,50 pts.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11. MADRID. De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón Reyes Católicos, 20. GRANADA.

No compre usted aparatos eléctricos sin ver el surtido que presenta EL UNIVERSO

REYES CATÓLICOS, 30.

Objetos para regalos, artículos de viaje, paraguas y bastones. Nadie más barato

Suursal de L. DALIA SALAMANCA, 10.

Aviso importante

A pesar de la inseguridad que hoy existe en los fabricantes del ramo textil, para fijar los precios a los artículos de su fabricación, siempre con tendencias al alza, los dueños de los acreditados almacenes de tejidos

EL LEÓN

que cuentan con grandes existencias, han acordado remarcar todos los géneros con una importante rebaja de precios, en obsequio a su numerosa clientela POR FIN DE TEMPORADA.

EL LEÓN. = Mesones, 98, (ahora Pueta Zorrilla). PRECIOS SERIAMENTE FIJOS - VENTAS AL CONTADO

ACCIDENTES NERVIOSOS

Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado Elixir Bertrán. Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras, Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos y en todas las buenas farmacias.

Sociedad Editorial de España

OFICINAS: Colegiata, 7.

Casa del "Heraldo de Madrid"

Nueva buñolería

Humilladero núm. 14

Se sirven ricos buñuelos, chocolates, café y aguardientes de las mejores marcas, a los siguientes precios económicos y ricos: Libro de buñuelos con dos chocolates, 1 peseta; medid. de buñuelos con un chocolate, 0,50; con café, 0,40. El público será esmeradamente servido, y encontrará el mayor asco.

Humilladero, 14

¿No más calvos??

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

Secreto Indio

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza, tendréis una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante.

1.000 pesetas

darán al que pruebe que el

Secreto Indio

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Frasco pequeño, 4 pesetas.

Depositarlos en Madrid, señores Martín Díaz, Marqués de... De venta en Granada, don Teodoro Sigler Díaz, Perfumero La Giraldita, Reyes Católicos, 47, duplicado y Zagalán, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, 191 cipe, 14.—Jose Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres Reyes Católicos 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías droguerías y farmacias.

EL 92

Visitad el establecimiento de muebles, San Mateo, 7, donde encontraréis gabinetes, armoires, comedores y gran variedad en todas clases de muebles.

Funda la Madrileña

Juan Alcalde Alvaro.—San Antón, 4. Granada.—El dueño de esta antigua y acreditada fonda, ofrece a los señores viajeros, que encontrarán en su casa buenas habitaciones y trato esmerado estando a cargo de un reputado camarero que fué del Hotel Victoria.—Precios económicos.—San Antón, 4.

Farmacia Moderna

PRINCIPE, NUM. 10.

Antonio Cortés Contreras

Medicamentos químicamente puros Específicos nacionales y extranjeros = Consulta médica diaria =

DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, anémicos, histéricos, dispépsicos, impotentes, a todos os hace falta el fósforo; no os desesperéis, lo recobraréis, tomando la

Nerviosina de T. González

Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa da inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS, ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVALENCIAS DIFÍCILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORS DE CABEZA, VERTIGOS, SILBIDOS y ZUMBIDOS DE OÍDOS y otros; DESORDENES EN LA VISTA, CANSANCIO EN GENERAL, DOLORS EN LOS RÍÑONES o en las PIERNAS, PALPITACIONES, AHOGOS, PESADILLAS, IDEAS TRISTES, CRISIS NERVIOSAS y todos los que encuentran que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos, de abatimiento de enfermedad; que su impresionabilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierda, duerma poco, que sus noches sean agitadas, que el apetito disminuya o su estómago funcione mal, que sus digestiones sean difíciles, verán desaparecer todos estos desarreglos por un serio tratamiento con la NERVIOSINA.

Millares de cartas que ha recibido su autor, prueban la eficacia de este maravilloso invento que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARIS, LONDRES, ROMA, etc.

Precio: cinco pesetas frasco, en todas las buenas farmacias de España. Remitiendo en sellos o por Giro Postal, más 575, se envía a provincias.

Agente general para España, Portugal, don José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MADRID.

Para elijos buenos y baratos

en el taller de

Franco Díaz Serrano

Mesones, 32.

Se compra oro y plata.

LA VENTAJA

Zapatería de

JUAN RUIZ ESTRADA

Calzado de todas clases de lujo económico.—Plaza de Sto. Cristo, 6

EL 92

Jose Calvin Vilchez.—En este establecimiento se vende el renombrado cavilla de Visiedo y los vinos de la casa Siro y Luis Palacios.

Plaza Nueva, 7.

Para Calzado de lujo y económico Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ. - 11, ZACATIN, 11. - GRANADA

LOS INDIANOS DE PARIS

POR ALEJANDRO DUMAS RAMON SOPENA, EDITOR. Provenza, números 57 y 59, Barcelona

145 parece una novela que una historia.

—No obstante es una historia, querido Mr. Jackal y aun de las más auténticas. Descáis saber por qué no he tomado una determinación más pronta, voy a deciroslo. Soy un necio, querido Mr. Jackal; creo siempre al hombre mejor que es. Me figuraba que Mr. Gerard no tendría valor para dejar morir a un inocente en su lugar, que dejarlo en Francia y que desde Alemania, desde Inglaterra o desde América lo rescatara todo; pero ¡mal! El infame no se ha movido.

—Pachel dijo Mr. Jackal, no es enteramente la culpa suya no hay que acriminarle.

—De manera que esta noche dije: Ya es tiempo.

—Y habéis venido a buscarme para que vayamos juntos a pro-

ceder a la exhumación del cadáver.

—¡No tall, me hubiera guardado muy bien; nosotros los cazadores decimos, no se coge dos veces a una zorra en la misma trampa. Esta vez he hecho yo la tarea por mí mismo.

—¿Cómo, por vos mismo?

—Si, vedlo en dos palabras; sabía que daba Mr. Gerard una comida electoral en su casa. Me las compuse de modo que aleyé una hora o dos a Mr. Gerard de sus convidadas. Entonces entré y ocupé su puesto en la mesa, mientras Brasil escarbaba debajo; en una palabra, Brasil ha escarbado tan bien, que al cabo de un cuarto de hora, no tuve más que echar la mesa a un lado y mostrar a los convidados la obra de mi perro. Eran diez; el undécimo dormía el vino no sé donde. Han firmado un testimonio en regla, pues entre las firmas hay la de un médico, un notario y un ujier. Mirad, aquí está el testimonio; y en cuanto al esqueleto, añadió Salvador levantándose y poniendo sobre la mesa de Mr. Jackal la servilleta atada por las cuatro

puntas, que desató, aquí le tenéis!

Por más acostumbrado que estuviera Mr. Jackal a las peripecias de los dramas cotidianos que se desarrollaban delante de él, esperaba tampoco el desenlace de aquél, que retrocedió con su sillón poniéndose pálido y contra su costumbre, sin tratar de disimular la emoción que sentía.

—Ahora bien, dijo Salvador, escuchadme bien: Os juro delante de Dios que si Mr. Sarrant es ejecutado mañana, a vos sólo es a quien haré responsable de su muerte; me parece que hablo claro, ¿no es verdad? no acusaréis mi lenguaje de ambigüedad? Así pues, ahí tenéis las piezas de convicción, y le señaló los huesos; os las dejo; me basta el testimonio de tres funcionarios públicos: un médico, un notario y un ujier. Desde aquí voy a presentar la queja al procurador del rey; si es necesario iré al guarda-sellos, al rey, si es preciso.

—Y salvador, saludando secamente al jefe de policía, salió de su gabinete; seguido de Brasil, y dejando a Mr. Jackal aturrido de lo que acababa de oír e inquieto

con la amenaza que se le había hecho.

Mr. Jackal conocía a Salvador de larga fecha, le había visto más de una vez en casos críticos, sabía que era hombre resuelto y estaba bien convencido de que nunca prometía cosa que no pudiera cumplir.

Luego que salió Salvador y se cerró la puerta, se preguntó seriamente qué podría hacer.

Un medio había muy fácil de conciliarlo todo: era dejar simplemente a Mr. Gerard salir del apuro como pudiera.

Otro había y este fué el que escogió Mr. Jackal; se levantó precipitadamente, fué a la ventana y tiró de un botón oculto en el cerco; en el momento sonaron diez o doce campanillas, desde la habitación de Mr. Jackal hasta la puerta de la Prefectura.

—De este modo, murmuró volviendo a sentarse, tendré a lo menos tiempo para ir a tomar ordenes del ministro de Justicia.

Al acabar de decir estas palabras a media voz, un ujier anunció a Mr. Gerard.

CXXXIX

Continuación del anterior

Mr. Gerard, pálido, verde, livido, sudando, temblando, entró en el gabinete.

—¡Ah! ¡Mr. Jackal! exclamó, monsieur Jackal!

Y cayó en un sillón.

—¡Bien! ¡bien! dijo Mr. Jackal; serenaos, honrado Mr. Gerard, tenemos tiempo de pensar en vos.

Después dirigiéndose al ujier, le dijo a media voz.

—Bajad pronto; habéis visto salir a un joven con un perro, ¿no es verdad?

—Sí, señor.

—Que prendan al hombre y al perro, porque tan peligrosos son unos como otros; pero lo que los prendan me responden con la cabeza de que no se hará daño a ninguno de los dos, ¿entendéis?

fantasma; Mr. Jackal se volvió hacia Mr. Gerard; el miserable estaba próximo a desmayarse, no tenía ni siquiera fuerza para hablar, y no hacía más que juntar las manos.

—Bien, bien, dijo Mr. Jackal con repugnancia; ya lo arreglaremos, tranquilizaos; pero mientras tanto, asomaos a esa ventana y decidme lo que pasa en el patio.

—¡Cómo! queréis que en el estado en que estoy...

—Honrado Mr. Gerard, dijo el jefe de policía, venis a pedirme un favor, ¿no es verdad?

—Sí, sí; uno muy grande, monsieur Jackal.

—Pues bien, la vida no es más que un cambio de servicios; os necesito, me necesitáis, ayudémonos mutuamente.

—No deseo otra cosa.

—Si no deseáis otra cosa id a la ventana.

—¡Pero y yo?

—Vos! luego pensaremos en vos; primero lo más urgente. Si no hiciera yo las cosas por su orden, me vería abrumado. El orden, honrado Mr. Gerard, el or-